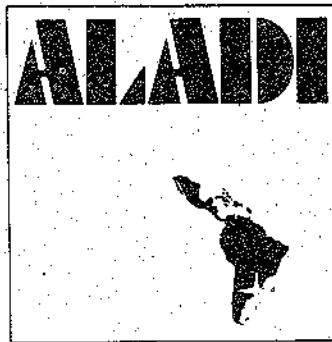


Secretaría General



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

473

Asuntos entrados
(121a. sesión)

ALADI/SEC/di 2.67
17 de febrero de 1986

RESTRINGIDO

1. Representación Permanente de la Argentina. Nota no. 9 de 3/II/1986

El Representante Permanente de la Argentina ante la ALADI, Embajador Leopoldo H. Tettamanti, comunica que ha sido trasladado a la Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra, por decreto de su Gobierno no. 27 de fecha 8 de enero de 1986, cesando en sus funciones el 6 de marzo próximo.

2. Representación Permanente de Colombia. Nota no. 30 de 14/II/1986

El Embajador Santiago Salazar Santos comunica que en el mes de diciembre pasado, ha presentado renuncia a su doble función de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y de Jefe de la Representación Permanente de Colombia en la ALADI, cargos que venía desempeñando desde hace aproximadamente tres años, ante el Presidente Betancur y el Ministro de Relaciones Exteriores de su país. Motiva esta decisión el haber cumplido más de 25 años de servicio de la Cancillería y del Estado colombiano.

Con fechas 10 y 17 de enero de 1986 le es aceptado su retiro, acompañando en fotocopia las notas respectivas.

Asimismo manifiesta que, no fue corto el período en que le cupo en suerte representar a su país en la Asociación y participar en la renegociación del patrimonio histórico de la ALALC, para entrar en la nueva etapa del Tratado de Montevideo 1980, en la reunión del Consejo de Ministros y en el Encuentro de Montevideo que habrá de culminar con la Rueda Regional de Negociaciones.

Por tal motivo, expresa su gratitud, afecto y amistad a sus colegas de los países miembros y de sus asesores y un especial reconocimiento al señor Presidente del Comité de Representantes y a sus antecesores, anunciando que en pocas semanas regresará a Colombia, en donde estará siempre a disposición de todos.

3. Organización de los Estados Americanos. Nota URU-12 de 14/I/1986

Remite télex del Secretario General de la OEA, por el cual comunica la designación de la señora Julia Gabel, Directora de la Oficina de la Secretaría Ge

neral en el Uruguay, como Observador Permanente ante el Comité de Representantes de la ALADI. Asimismo manifiesta la seguridad de continuar las cordiales y fructíferas relaciones entre ambas Instituciones.

4. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 181 de 26/XII/85

Comunica que con fecha 23 de diciembre de 1985, el señor Presidente de la República Federativa del Brasil promovió por decreto al señor Armando Sergio Frazao al cargo de Ministro de Segunda Clase. Por tal motivo acredita al Ministro Armando Sergio Frazao como Representante Alterno de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI.

5. Representación Permanente del Brasil. Notas nos. 182 y 02 de 31/XII/85 y 7/I/86

Comunica la designación del Segundo Secretario, señor Hermano Telles Ribeiro, como Asesor de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI. El Secretario Telles Ribeiro asumió sus funciones a partir del 1.º de enero del corriente.

6. Representación Permanente de la Argentina. Nota no. 14 de 5/II/86

Remite fotocopia del decreto no. 2.448/85, publicado en el Boletín Oficial de 16 de enero del presente año, por el cual se prorrogó hasta el 26 de diciembre de 1986 la cláusula de salvaguardia que aplica la Argentina a la importación de papel para periódicos con líneas de agua y papel para obras con líneas de agua (ítem NABALALC 48.01.1.01 y 48.01.1.99), cuando sean originarios de Brasil, Chile, México, Paraguay y Uruguay.

Trámite: Se publicará como documento.

7. Representación Permanente de México. Nota no. 349 de 13/XII/85

Comunica la intención de su Gobierno de suscribir con el Gobierno de la República Argentina un acuerdo de complementación económica, según las disposiciones del artículo séptimo de la Resolución 2 del Consejo de Ministros. La presente comunicación se formula a los fines de lo establecido por el artículo quinto de la citada Resolución.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 158

8. Representación Permanente de la Argentina. Nota no. 3 de 15/I/86

Remite la resolución no. 1.287 del Ministerio de Economía sobre la ampliación del plazo de vigencia hasta el 31 de marzo de 1986 de la elevación de los niveles de derechos de importación, dispuesto por la resolución M.E. no. 476/85.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 149.1

9. Representación Permanente de Chile. Nota no. 68 de 23/XII/85

Remite copia de los Decretos Supremos nos. 851 y 854 del Ministerio de Hacienda, publicados en el Diario Oficial de 7 de diciembre pasado, por medio de los cuales el Gobierno de Chile dispuso la aplicación de los siguientes Pro-

//

475

tolos: Tercero adicional del Acuerdo Comercial no. 21, Cuarto adicional del Acuerdo Comercial no. 16, Quinto modificatorio del Acuerdo Comercial no. 16 y Sexto adicional del Acuerdo Comercial no. 16.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 41.10

10. Representación Permanente de Chile. Nota no. 70 de 24/XII/86

Remite copia del Decreto Supremo no. 353 del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de 13 de diciembre pasado, por el cual el Gobierno de Chile dispuso la aplicación del Acuerdo de alcance parcial de renegociación de preferencias otorgadas en el período 1962/1980, suscrito con fecha 15 de abril de 1985 con la República de Venezuela.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 88.55

11. Representación Permanente de Chile. Nota no. 4 de 13/I/86

Remite el texto del Decreto Supremo no. 745 de 1985, publicado en el Diario Oficial del 2 de enero, por medio del cual el Gobierno de Chile ha dispuesto la aplicación del Acuerdo Regional relativo a la preferencia arancelaria regional (Acuerdo Regional no. 4), suscrito en Montevideo con fecha 27 de abril de 1984.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 130.5

12. Representación Permanente de México. Nota no. 23 de 22/I/86

Comunica que por Diario Oficial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos de 10 de diciembre de 1985, del que adjunta copia, se publicaron los Protocolos vigentes de los Acuerdos de alcance parcial suscritos por México con Argentina, Brasil, Colombia, Perú y Venezuela, así como los Protocolos adicionales de los Acuerdos regionales de apertura de mercados suscritos por México con Bolivia y Ecuador.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 88.58

13. Representación Permanente de Venezuela. Nota no. 016 de 10/I/86

Comunica que por decreto no. 711 de la Presidencia de la República, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria no. 3.676 de 13 de diciembre pasado, su Gobierno adoptó el Acuerdo de alcance parcial suscrito con la República Argentina el 28 de junio de 1985.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 88.56

14. Representación Permanente de la Argentina. Nota no. 6 de 22/I/86

Comunica que con fecha 31 de diciembre de 1985 procedió a suscribir el Acuerdo de alcance parcial no. 26, el cual se encuentra depositado en la Secretaría General.

15. Representación Permanente de Chile. Nota no. 06 de 21/I/86

Comunica que el Gobierno de Chile suscribió con fecha 31 de diciembre de 1985 el Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas

ac

//

//

476

en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 26), del que forman parte además Argentina, Paraguay y Uruguay y de cuyo texto es depositaria la Secretaría General.

16. Representación Permanente del Paraguay. Nota no. 23 de 27/I/86

Comunica la suscripción con fecha 31 de diciembre de 1985 del Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 26), de cuyo texto es depositaria la Secretaría General.

17. Representación Permanente del Uruguay. Nota no. 8 de 9/I/86

Comunica la suscripción del Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 26), el que sustituye en su totalidad a los Protocolos de fechas 30 de abril de 1983 y 24 de abril de 1985. El original del referido Acuerdo ha sido depositado en la Secretaría General de la Asociación.

18. Representación Permanente de la Argentina. Nota no. 15 de 6/II/86

Comunica que con fecha 23 de enero del corriente año, se procedió a la suscripción con la República Federativa del Brasil del Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 5, el cual se encuentra depositado en la Secretaría General de la Asociación.

19. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 12 de 28/I/86

Comunica que con fecha 23 de enero del presente año el Gobierno de la República Federativa del Brasil suscribió el Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 5, con el Gobierno de la Argentina.

De esta forma da cumplimiento con lo establecido en el referido Protocolo y en la Resolución 30 del Comité.

20. Representación Permanente de la Argentina. Nota no. 7 de 24/I/86

Comunica que con fecha 9 de diciembre de 1985, procedió a la suscripción del Quinto Protocolo modificadorio del Acuerdo de alcance parcial no. 1, Argentina-Brasil, que se encuentra depositado en la Secretaría General.

21. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 08 de 24/I/86

Comunica que con fecha 9 de diciembre de 1985 el Gobierno de la República Federativa del Brasil suscribió el Quinto Protocolo modificadorio del Acuerdo de alcance parcial no. 1, con el Gobierno de la República Argentina.

De esta forma da cumplimiento a lo que establece el referido Protocolo y la Resolución 30 del Comité.

22. Representación Permanente de Chile. Nota no. 5 de 14/I/86

Remite el cheque no. 3.127 del Banco del Estado de Chile, por la suma de US\$ 300.000.00, correspondiente a la contribución total asignada a Chile al presupuesto de la Asociación durante el año 1986, conforme con la Resolución 48 del Comité de Representantes.

//

477

23. Representación Permanente de México, Nota no. 379 de 23/XII/85
Remite el cheque no. 887399216 del Citibank a favor de la ALADI, por la cantidad de US\$ 75.289,37, por concepto de aporte al presupuesto de la Asociación, correspondiente al mes de diciembre de 1985.
24. Informe final de la cuarta reunión de directores nacionales de aduanas (ALADI/DNA/IV/Informe).
25. Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 5/XII/85 (ALADI/SEC/ dt 4.57).
26. Agenda provisional de la tercera reunión empresarial de la industria de papel y celulosa (ALADI/SI.PyC/III/di 1)
27. Agenda provisional de la quinta reunión empresarial de la industria química (ALADI/SI.Q/V/di 1).
28. Calendario de reuniones y eventos empresariales para 1986 (ALADI/SEC/di 196).
29. Convocatoria de la IX reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Memorándum 58).
30. Convocatoria de la novena reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 37).